DENSIDAD	USO ESPECIFICO HABITANTES / HECTÁREA Nº DE VIVENDAS / HECTÁREA M2. DE TERRENO BRUTO / VIVIENDA M2. DE TERRENO NETO / VIVIENDA FRENTE ML. SUBERBECE M2		UIR	100 100 60 3.5	4.5	235 50 200 120 6	180 9	NP NP NP NP	NP NP NP NP	NP NP NP NP	NP NP NP NP	NP NP NP NP 1	NP NP NP NP	NP NP NP NP 14	NP NP NP NP NP
OTE MÍNIMO UPERFICIE MÍNIMA SIN CONSTRUIR UPERFICIE MÁXIMA DE DESPLANTE ULTURA MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN	FRENTE ML. SUPERFICIE M2. N° DE VIVIENDAS MÁXIMO POR LOTE MÍNIMO % DE ÁREA LIBRE % DE ÁREA DE DESPLANTE NIVELES ML. SOBRE DESPLANTE			60 1.0 20 80 3 7.50	90 1.0 25 75 3	120 1.0 30 70 3 7.50	180 1.0 40 60 2 5.00	250 NP 20 80	250 NP 20 80	250 NP 20 80	NP 200 800 4	NP 250 NP 20 80 4 4 4	NP 20 80 4	NP 250 NP 20 80 4 4 4	NP NP NP NP
IABITACIONAL .1 HABITACIONAL.			UIR	H100- A3 H100- A3 H100- A3	H150- B3	2.1 H200- B3 H200- B3	H300- B2 H300- B2	3.2	3.2	3.2	3.2	2 3.2	3.2	3.2	NP
al oficinas.	PÚBLICAS DE GOBIERNO, SINDICALES, CONSULADOS, REPRESENTACIONES EXTRANJERAS, AGENCIAS COMERCIALES, DE VIAJES Y PRIVADAS. INCLUYE OFICINAS Y DESPACHOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MENOS DE 120 M2. DE CONSTRUCCIÓN ENTRE 120 Y 1000 M2. DE CONSTRUCCIÓN ENTRE 1000 Y 5000 M2. DE CONSTRUCCIÓN MAS DE 6000 M2. DE TERRENO O MAS DE 5000 M2. DE CONSTRUCCIÓN	UIR		H150- B3	H200- B3 H200- B3	H300- B2 H300- B2								
:3 COMERCIO DE PRODUCTOS Y ERVICIOS BÁSICOS.	SUCURSALES BANCARIAS, ASEGURADORAS, AGENCIAS FINANCIERAS, CASAS DE BOLSA Y CAJAS POPULARES. ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA DE ABARROTES, VINOS Y CALZADO, EXPENDIOS DE ALIMENTOS SIN PREPARAR Y DE COMIDA, PANADRERIAS, DULCERÍAS, PRUTIRÍAS, RECAUDARÍAS, CARNICERÍAS, PPSECADREÍAS, CONTICERÍAS, SALCHICHONERÍAS, FARMACIAS, PAPELERÍAS, PERÓDICOS, RIVISTAS, LIBBERÍAS, TAGAQUERÍAS, VINOS PEROLUPARIAS, CARNICERÍAS, INTORERÍAS, CARNICERÍAS, ALONJAS MERCANTILES Y MINISÚPER. INTORERÍAS, CREMERÍAS, MISCELÂNEAS, LONJAS MERCANTILES Y MINISÚPER.	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. HASTA 30 M2, POR USO. DE 31 A 120 M2, POR USO. DE 121 A 300 M2, POR USO. MAS DE 301 M2, POR USO. HASTA 30 M2, POR USO.			H150- B3	H200- B3 H200- B3	H300- B2 H300- B2 H300- B2								
2.4 COMERCIO DE PRODUCTOS Y EREVICIOS ESPECIALIZADOS 2.5 COMERCIO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PETATA Y OR RENTA DE EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN	ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, DE PLOMERÍA, DECORACIÓN, ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS MUEBLERÍAS PERPUMERÍAS, JOYERÍAS, RELOJERÍAS, REGALOS, ARTISANÍAS, ARTÍCULOS FOTOGRÁPICOS, BOUDEJOS, ESTABLES, ALQUILES DE LODRÍAS, REGALOS, ARTISANÍAS, ARTÍCULOS POTOGRÁPICOS, PRODUCTOS DE DES COPIADO, ISTUDIOS Y LABORATORIOS POTOGRÁPICOS, PRODUCTOS DE BELLEZA Y DE AREE, CIBER CARÍS, SEN SHOPS, VIDEO DUEGOS, ALQUILER DE JUEGOS INFANTILES, TIESDAS ESOTIERCAS, TIESDAS NATURISTAS, ESCRITORIOS PUBLICOS, PROTESIS, ORTOPEDIA, EQUIPOS DE REIBABLILITACIÓN, MATERIAL QUIRTÍRICIO, VENTA DE MASCOTAS, HERBOLÁREAS, FLORERÍAS, VETERINARIAS Y DESPACHOS AGROPECUARIOS CASAS DE MATERIALES, TIENDAS DE PISOS, AZULEJOS Y BAÑOS, ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, TIENDAS DE PINTURAS Y/O IMPERMEABILIZANTES. MAQUINARIA PESADA, EQUIPO LIGERO PARA LA CONSTRUCCIÓN, CIMBRA EN GENERAL.	DE 31 A 120 M2, POR USO. DE 121 A 300 M2, POR USO. MAS DE 301 M2, POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE				H200- B3	H300- B2 H300- B2								
.6 COMERCIO PARA LA VENTA, RENTA, DEPÓSITO, REPARACIÓN, SERVICIO DE FEHÍCULOS Y MAQUINARIA EN GENERAL.	ESTABLECIMIENTOS PARA COMPRA, VENTA, RENTA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN GINERAL INDUSTRIBA, PUE SERVICIOS, LLANTERAS, REFACCIONARIAS, TALLERES ELÉCTRICOS. ELECTRÍCOSOS, MECÁNICOS VERGIFICACIONES, IODALATERIA Y PINTURA, RECHITERACIÓN DE MOTORES, ALINEACIÓN Y BALANCEO, REPARACIÓN DE MOFLES Y RADIADORES, AUTOPARTIS USADAS, VENTA DE CARROCERÍAS, TIANGUIS DE AUTOS USADOS.	MENOS DE 120 M2, DE CONSTRUCCIÓN ENTRE 120 Y 1000 M2, DE CONSTRUCCIÓN ENTRE 1000 Y 5000 M2 DE CONSTRUCCIÓN MAS DE 6000 M2. DE TERRENO O MÁS DE 5000 M2. DE CONSTRUCCIÓN	UIR												
EHÍCULOS. 3. BAÑOS PÚBLICOS. 9. CENTROS COMERCIALES.	ESTABLECIMIENTOS DE LAVADO ENGRASADO Y AUTOLAVADO DE VEHICULOS. BAÑOS PÚBLICOS. SANITARIOS PÚBLICOS TIENDAS DE AUTOSERVICIO. TIENDAS DEPARTAMENTALES. CENTROS COMERCIALES, CLUBES DE COMPRA, HIPERMERCADOS Y SIMILARES	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO.	UIR UIR UIR		H150- B3	H200- B3	H300- B2								
:10 MERCADOS.	MERCADOS TANGUIS. CENTROS DE ACOPIO. CENTROS DE ABASTO Y MERCADOS DE MAYOREO. DEPÓSITO DE PRODUCTOS PERECEDEROS FRUTAS, LEGUMBRES, CARNES, LÁCTEOS Y GRANOS. DEPÓSITO DE PRODUCTOS DURADEROS: ABARROTES, MUEBLES, ROPA, APARATOS ELECTRÓNICOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA, CERVEZA, REFRESCOS Y MATERIALES RECICLABLES.	CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO.	UIR UIR UIR UIR UIR	H100- A3	B3	B3	B2								
	CENTROS DE DISTRIBUCIÓN Y TERMINALES LOGÍSTICAS DEPÓSITIO DE PRODUCTIOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS: MADERA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLI-ESTIES, PRODUCTIOS QUÍMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL. PRODUCTOS PARA GANADERÍA AGRICULTURA Y SILVICULTURA DEPÓSITIO DE PRODUCTOS PERECEDEROS: FRUTAS, LEGUMBRES, CARNES, LÁCTEOS Y GRANOS. DEPÓSITIO DE PRODUCTOS DURADEROS: ADARROTES, MUEBLES, ROPA, APARATOS ELECTRÓNICOS,	HASTA 3,000 M2 POR USO MÁS DE 3,000 M2 O MÁS DE 6,000 M2 DE TERRENO DE USO CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO.	UIR UIR UIR UIR		H150- B3	H200- B3	H300- B2								
OON VENTA DIRECTA AL PÚBLICO.	MAQUINARIA, CERVEZA, REPRESCOS Y MATERIALES RECICLABLES. DEPÓSITIO DE PRODUCTIOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS: MADERA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVESTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL. PRODUCTOS PARA GANADERÍA AGRICULTURA Y SILVICULTURA DUCTOS E INSTALACIONES PARA ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO O DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES RASTROS, FAENACIÓN DE AVES.	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE. CUALQUIER SUPERFICIE.	UIR UIR UIR UIR		H150- B3 H150- B3	H200- B3 H200- B3	H300- B2								
ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE ALMENTOS SIN BEBIDAS ALCOHÓLICAS. OLO DE MODERACIÓN LIS ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE ALMENTOS Y VESTA DE BEBIDAS	CAPETERÍAS, NEVERÍAS, FUENTES DE SODAS, JUGUERÍAS, REFRESQUERÍAS, LONCHERÍAS, FONDAS, RESTAURANTES, TORTREÁAS, TAQUERÍAS, PIZZERÍAS, COCTA AS ECONÓMICAS, OSTIONERÍAS, MERENDEROS, EXPENDIOS DE ANTOJITOS Y SALONES DE FIESTAS INFANTILES. CANTINAS, CERVECERÍAS, PULQUERÍAS, BARES, CENTROS NOCTURNOS Y SIMILARES, CLUBES, SALONES PARA FIESTAS, BANQUETES Y BAILES, CENTROS SOCIALES, DISCOTEQUES, OSTIONERÍAS, PIZZERÍAS Y RESTAURANTES EN GENERAL.	HASTA 120 M2. POR USO. DE 121 A 250 M2. POR USO. MAS DE 251 M2. POR USO. HASTA 120 M2. POR USO. DE 121 A 250 M2. POR USO. MAS DE 251 M2. POR USO.				H200- B3	H300- B2 H300- B2								
2.16 ESTACIONES DE SERVICIO (GASOLINERAS)	TIPO II. * LOS OBLIGATORIOS SEGUN NORMAS DE PEMEX. * BUZON POSTAL. TIPO II. * LOS OBLIGATORIOS SEGUN NORMAS DE PEMEX. * BUZON POSTAL. * BUZON POSTAL. * LAVADO ALTOMÁTICO DE ALTOMÓVILES. * CAVADO ALTOMÁTICO DE ALTOMÓVILES. * CENTRIFUGADO DE COMBUSTIBLE DIESEL. TIPO III. * LOS OBLIGATORIOS SEGUN NORMAS DE PEMEX. * VENTA YO GEPARACIÓN DE NEILMÁTICOS.	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO.	UIR										E-CT-R		
	* REFACCIONARIA AUTOMORTEZ. ** TALLER ELÉCRICO Y MECÀNICO. ** TIENDA DE CONVENIENCIA. ** TUENDA DE CONVENIENCIA. ** MOTEL VO TRÀILER PARE. ** MOTEL VO TRÀILER PARE. ** BUZGO POSTAL. ** TEINDA DE ARTESNATÁS. ** BUZGO POSTAL. ** CENTRIPUGADO DE COMBUSTIBLE DESEL. GASONIERA TIPO 1 ** PARA SURTIR AL PÚBLICO EN GENERAL. LAS SICUIENTES CARACTERISTICAS ESTÁN CALCULADAS PARA UN DEPÓSITO DE GAS L.P. CON CAPACIDAD MÁXIMA DE SOD LÍNICOS. ** UN TANQUE SUMINISTRADOR** ** UN TANQUE SUMINISTRADOR**	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO.	UIR												
2.17 GASONERAS Y OTRAS PLANTAS O ESTABLECIMIENTOS PARA EL ALMACENAMIENTO PROCESAMIENTO O DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES 2.18 CIENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS.	* AREA PARA EL ABASTECHIENTO DEL TANQUE * SIMINISTRADOR (PIPA, TANQUE) * BARDA DE CONTINCIÓN ENTRE TANQUE Y DISPENSARIOS. * AREA ADMINISTRATIVA. * AREA DE SERVICIOS (SANITARIOS, DEPÓSITOS DE BASURA) * AREA DE SERVICIOS (SANITARIOS, DEPÓSITOS DE DASURA) * RACISTERNA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 10 000 LTS. * AREA DE CIRCULACIÓN PEATONAL * RACIESOS (COLOCACIÓN DE MATACHISPAS) * SALIDA DE EMERGENCIA GASONIERA TIPO 2 * PARA SURTIR A UNIDADES DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.	VER NORMATIVIDAD DE OCLPACIÓN EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIERE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.D.U.	UIR												
	**UN TANQUE SUMINISTRADOR **UN DISPOSABLO O ROMBA **ÄREA PARA EL AUSSTECHUENTO DEL TANQUE **SUMINISTRADOR (PIPA TANQUE) **BARDA DE CONTEXCIÓN ENTRE TANQUE Y DISPENSARIOS. **ÄREA ADMINISTRATIVA. **ÄREA ADMINISTRATIVA. **ÄREA DE SERVICIOS (KANITARIOS, DEPÓSTICOS DE BASURA) **CESTERNA COSO CAPACIDAD MÍNIA DE 10 000 LTS. **ACCESO (COLOCACIÓN DE MATACHISPAS) **SALIDA BETRADA DE MATACHISPAS **SALIDA BETRADA DE MATACHISPAS **SALIDA DE EMERGENCIA CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALIDA UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANÁLISIS, DENTALES, CLÍNICOS, ÓPTICOS, DISPENSARIOS Y CENTROS ANTIRRÁBICOS.	* VIER NORMATIVIDAD DE OCUPACIÓN EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUEREE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G. D.U. HASTA 120 M2. POR USO. DE 121 A 500 M2. POR USO.	UIR		H150- B3	H200- B3 H200- B3	H300- B2 H300- B2								
19 ROSPITALES I SANATURAS. 20 EDUCACIÓN ELEMENTAL Y BASICA.	CLÍNICAS-HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLÍNICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MÉDICOS Y UNIDADES DE REHABILITACIÓN FÍSICO-MENTAL. JARDÍN DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACIÓN ESPECIAL Y GUARDERÍAS. ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES Y TECNOLÓGICAS, ACADEMIAS DE OFICIO Y TELESECUNDARIAS.	MAS DE 501 M2. POR USO. MAS DE 6000 M2. DE TERRENO O MAS DE 5000 M2. DE CONSTRUCCIÓN HASTA 4 AULAS. 5 AULAS y MÁS MENOS DE 5000 M2. DE CONSTRUCCIÓN MAS DE 6000 M2. DE TERRENO MAS DE 6000 M2. DE TERRENO	UIR	H100- A3 H100- A3 H100- A3	H150- B3 H150- B3	H200- B3 H200- B3 H200- B3	H300- B2 H300- B2 H300- B2 H300- B2	E-EC E-EC	E-CA E-CA	E-SAS E-SAS	-				
NSTITUCIONES DE NVESTIGACIÓN. 24 EDUCACIÓN FÍSICA Y ARTÍSTICA.	PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TÉCNICOS, CENTROS DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS PROFESIONALES. ESCUELAS E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, POLITÉCNICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN. ESCUELAS DE NATACIÓN, MÚSICA, BAILE, ARTES MARCIALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACIÓN, FOTOGRAFÍA, EDUCACIÓN FÍSICA Y MANUALIDADES Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS. TEMPLOS Y LUGARES DE CULTO, CONVENTOS Y EDIFICACIONES PARA LA PRÁCTICA Y/O LA ENSEÑANZA RELIGIOSA.	O MAS DE 5000 M2. DE CONSTRUCCIÓN CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 250 M2. POR USO. MAS DE 251 M2. POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE	UIR UIR UIR UIR	H100- A3	H150- B3 H150- B3 H150- B3	H200- B3 H200- B3 H200- B3	H300- B2 H300- B2 H300- B2	E-EC E-EC E-EC	E-CA E-CA E-CA	E-SAS E-SAS E-SAS E-SAS					
2.26 CENTROS DE ESPECTÁCULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.	AUDITORIOS, TEATROS, CINES, AUTOCINEMAS, Y SALAS DE CONCIERTOS. BIBLIOTICAS, MUSEOS, GALERÍAS DE ARTE, HEMEROTICAS, BIBLIOTICAS, MUSEOS, HEMEROTICAS, PINACOTICAS, PILMOTICAS, CINTECAS, CASAS DE CULTURA, SALAS DE ENPOSICIÓN, CENTROS COMUNTARIOS Y SALONES DE USOS MÚLTIPLES. BALNEARIOS Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS. BOLICHES, BILLARES, DOMINÓS, AIEDREZ Y JUEGOS DE SALÓN EN GENERAL, ADIESTRAMIENTO CANINO.	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. HASTA 250 M2. POR USO. DE 251 A 1000 M2. POR USO. DE 1001 A 5000 M2. POR USO.	UIR UIR UIR		H150- B3	H200- B3	H300- B2	E-EC	E-CA	E-SAS	E-RD				
2.27 INSTALACIONES PARA LA RECREACIÓN LOS DEPORTES.	GIMNASIOS EN GENERAL. CANCHAS CUBIERTAS EN GENERAL.	MAS DE 5001 M2. POR USO. HASTA 250 M2. POR USO. DE 251 A 1000 M2. POR USO. DE 1001 A 5000 M2. POR USO. MAS DE 5001 M2. POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO.	UIR		H150- B3	H200- B3	H300- B2								
	CANCHAS DESCUBIERTAS EN GENERAL. PALENQUES, EXPOSICIONES FERIALES PARQUES DE DIVERSIONES EN GENERAL. PARQUES ECOTURÍSTICOS Y DEPORTIVOS EN MINAS A CIELO ABIERTO QUE HAN DEJADO DE SER EXPLOTADOS.	CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO.	UIR UIR UIR	H100- A3	H150- B3	H200- B3	H300- B2								
2.29 ISSTALACIONES PARA DEPORTES DE XXIIBICIÓN AL AIRE LIBRE. 2.29 CLUBES E INSTALACIONES AMPESTRES.	ESTADIOS, HIPÓDROMOS, GALGÓDROMOS, AUTÓDROMOS, VELÓDROMOS, PLAZAS DE TOROS, LIENZOS CHARROS, PETAS PARA MOTOCICLISMO Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS CLUBES CAMPESTRES, CAMPOS DE TIRO, CAMPAMIENTOS, PARADERO DE REMOLQUES, CLUBES HÍPICOS Y DE GOLF. PLAZAS, JARDINES BOTÁNICOS, JUEGOS INFANTILES, PARQUES Y JARDINES EN GENERAL. HOTELIES, MOTELES, CASAS DE HUTSPEDIES, BUNGALOWS Y POSADAS. ORFANATORIOS, ASILOS DE ANCIANOS E INDIGENTES, ALBERGUES.	CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO.	UIR UIR UIR UIR	H100- A3	H150- B3	H200- B3 H200- B3	H300- B2 H300- B2	E-EC	E-CA	E-SAS	E-RD		E-CT-R	E-AS-	
.32 ASISTENCIALES. .33 INSTALACIONES PARA LA SEGURIDAD	CASAS DE CUNA, ESTANCIA INFANTIL CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL. ASOCIACIONES CIVILES. ESTACIONES DE BOMBEROS Y AMBULANCIAS. CASELAS YO COMANDANCIAS. DELEGACIONES CUARTILES DE POLICIA YO TRÂNSITO, CENTROS DE CAPACITACIÓN, AGENCIAS DE SEGURIDAD PRIVADA.		UIR UIR UIR UIR UIR UIR	H100- A3 H100- A3 H100- A3	H150- B3 H150- B3 H150- B3	H200- B3 H200- B3 H200- B3	H300- B2 H300- B2 H300- B2	E-EC	E-CA	E-SAS	E-RD			E-AS-R	
UBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	SEGURIDAD PRIVADA. CENTROS PENTIENCIARIOS Y DE READAPTACIÓN SOCIAL. CENTROS DE JUSTICIA, JUZGADOS Y CORTES. ZONAS E INSTALACIONES MILITARES. ZONA DE PRÁCTICAS.	CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO.	UIR UIR UIR												
3.35 FUNERARIAS Y VELATORIOS.	ENCUARTELAMIENTO. EDUCACION MILITAR. FUNERARIAS Y VELATORIOS. PANTEONES, CEMENTERIOS, MAUSOLEOS Y CREMATORIOS.	CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO. HASTA 250 M2. POR USO. MAS DE 251 M2. POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO. HASTA 50 CAJONES.	UIR	H100- A3	H150- B3	H200- B3	H300- B2	E-EC	E-CA	E-SAS	E-RD		E-CT-	E-AS-R	
:.38 TERMINALES E INSTALACIONES PARA I. TRANSPORTE.	VERTICALES, HORIZONTALES Y PENSIONES. TERMINALES DE PASAJEROS URBANOS. CENTRALES Y TERMINALES DE PASAJEROS FORÂNEOS. CENTRALES Y TERMINALES DE CARGA. SITIOS O BASES DE TANIS.	HASTA 50 CAJONES. DE 51 A 100 CAJONES. MAS DE 101 CAJONES. CUALQUIER SUP. POR USO.	UIR UIR UIR	H100- A3	H150- B3	H200- B3	.u0-						E-CT-R E-CT-R E-CT-R E-CT-R E-CT-R E-CT-R		
	SITIOS O BASES DE CARGA. SITIOS O BASES DE CARGA. ENCIERRO Y TALLERES DE MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN GENERAL. OFICINAS, AGENCIAS DE CORREOS, TELÉGRAFOS, TELÉFONOS, MENSAJERÍA, ESTACIONES DE RADIO, TELEVISIÓN, BANDA CIVIL Y TELECOMUNICACIONES.	CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. HASTA 250 M2. POR USO. MAS DE 251 M2. POR USO.	UIR	H100- A3	H150- B3	H200- B3	H300- B2	E-EC	E-CA	E-SAS	E-RD		E-CT-R E-CT-R E-CT-R	E-AS- R E-AS- R	
DENOMINADOS RADIO BASES 40 INSTALACIONES PARA LA COMPRA- ENTA DE MATERIALES DE DESECHO.	TIPO 1 ALTOSOPORTADA (CONTENEDOR CON TORRE EN PATIO) TIPO 2 ARRIOSTRADA (SALAS CON ANTENAS EN AZOTEA) TIPO 3 MONOPOLAR (SALAS CON ANTENAS EN AZOTEA) COMPRA-VETA, RECOLECCIÓN, PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DE FIERRO VIEJO (CHATARRA), METALES NO FERROSOS, MATRIELLES DE DEMOLICIÓN, PAPEL, CARTÓN, TRAPO, VIDRIO Y OTROS DESECHOS Y RESIDUOS INDUSTRIALES PARA RECICLAJE DESHUESADEROS DE VEHÍCULOS Y COMPRAVENTA DE PARTES USADAS	VIER NORMATIVIDAD DE COCUPACIÓN EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIERE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA DIGDU. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO.	UIR UIR UIR	-		H200- B3	H300- B2	-	-				E-CT-R	E-AS-R	
	MANUFACTURA DE LA CARNE: CONGELACION Y EMPACADO DE CARNE FRESCA DE: CERDO, VACA, OVEJA, CABRA, CABALLO, CONEJO, ETC. PREPARACIÓN DE CONSERVAS Y EMBUTIDOS DE CARNE; OPERACIONES DE CONSERVACIÓN TALES COMO- CURADO, AHUMADO Y SALADO ENTRE OTROS. MANUFACTURA DE PESCADOS Y MARISCOS. PREPARACIÓN, CONGELACIÓN, EMPACADO, CONSERVACIÓN Y ESLALADO DE PESCADOS Y MARISCOS. CONSERVACIÓN DE PESCADOS Y MARISCOS. MEDIANTE PROCESOS	HASTA 600 M2. POR USO. DE 601 A 1500 M2. POR USO. MÁS DE 1501 M2. POR USO. HASTA 300 M2. POR USO. DE 301 A 1000 M2. POR USO. MÁS DE 1001 M2. POR USO. HASTA 600 M2. POR USO. HASTA 600 M2. POR USO.	UIR UIR UIR UIR UIR UIR				H300- B2								
3.1 MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO.	ESILATADO DE PISCADOS Y MARISCOS. CONSERVACIÓN DE PESCADOS Y MARISCOS MEDIANTE PROCESOS DE SALADO Y SECADO. MANUFACTURA DE PRODUCTOS LÁCTEOS: ENVASADO, PASTEURIZACIÓN, HOMOGIENEZACIÓN, DESHIDRATACIÓN Y FABRICACIÓN DE LECHE CONDENSADA, EVAPORADA Y EN POLVO. MANUFACTURA DE CONSERVAS ALMIENTICIAS DE FRUTAS Y LEGUMBRES: PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN, EXVASADO Y DESHIDRATACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES, JUGOS, SOPAS, GUESOS, SALSAS Y CONCENTRADOS (CALDOS).	DE 601 A 1500 M2. POR USO. MÁS DE 1501 M2. POR USO. HASTA 600 M2. POR USO. DE 601 A 1500 M2. POR USO. MÁS DE 1501 M2. POR USO. HASTA 600 M2. POR USO. HASTA 600 M2. POR USO. MÁS DE 1501 M2. POR USO. MÁS DE 1501 M2. POR USO. HASTA 600 M2. POR USO. HASTA 600 M2. POR USO.	UIR UIR UIR UIR UIR UIR UIR UIR				H300- B2 H300- B2								
	PRODUCCIÓN DE MERMELADAS Y FRUTAS EN CONSERVA. MANUFACTURA DE PRODUCTOS DE MAÍZ Y TRIGO: ELABORACIÍN DE PRODUCTOS DE HARINA DE MAÍZ Y DE TRIGO MOLINOS DE SEMILLAS, CHILES Y GRANOS. MANUFACTURA DE EMBOTELLADORA DE BEBIDAS: PRODUCCIÓN DE BEBIDAS DESTILADAS DE AGAVES, MANUFACTURA DE EMBOTELLADORA DE BEBIDAS: PRODUCCIÓN DE BEBIDAS DESTILADAS DE AGAVES, MANUFACTURA DE EMBOTELLADORA DE BEBIDAS: PRODUCCIÓN DE BEBIDAS DESTILADAS DE AGAVES, MANUFACTURA DE EMBOTELLADORA DE BEBIDAS: PRODUCCIÓN DE BEBIDAS DESTILADAS DE AGAVES, MANUFACTURA DE EMBOTELLADORA DE BEBIDAS: PRODUCCIÓN DE BEBIDAS DESTILADAS DE AGAVES, MANUFACTURA DE BARBOR DESTILADAS DE AGAVES, MANUFACTURA DE BARBOR DESTILADAS DE AGAVES, MANUFACTURA DE BARBOR DESTILADAS DE AGAVES.	DE 601 A 1500 M2, POR USO, MÁS DE 1501 M2, POR USO, HASTA 600 M2, POR USO, DE 601 A 1500 M2, POR USO, MÁS DE 1501 M2, POR USO, MÁS DE 1501 M2, POR USO, DE 601 A 1500 M2, POR USO, DE 601 A 1500 M2, POR USO, MÁS DE 1501 M2, POR USO, HASTA 600 M2, POR USO,	UIR UIR UIR UIR UIR UIR UIR UIR												
	CAÑA, FRITTAS, GRANOS, CONCENTRADOS Y JARABIES. ELABORACIÓN DE PLIQUE, SIDRA, ROMPOPE Y OTROS LICORES DE HIERBAS, FRITAS Y CEREALES, DESTILACIÓN DE ALCOROL ETÍLEO, CERVEZA, MALTA, AGUAS MINERALES, PURIFICADAS, Y REFRESCOS. FÁBRICA DE HIELO, FRIGORÍFICOS Y CÁMARAS FRÍAS MANUFACTURA TRANSFORMADORA DE TABACO: TODO LO RELACIONADO A LA PRODUCCIÓN DE CIGARROS, PUROS, RAPE, TABACO PARA MASCAR Y PARA PIPA.	DE 601 A 1500 M2, POR USO. MÁS DE 1501 M2, POR USO. HASTA 600 M2, POR USO. DE 601 A 1500 M2, POR USO. MÁS DE 1501 M2, POR USO. MÁS DE 1501 M2, POR USO. HASTA 600 M2, POR USO. DE 601 A 1500 M2, POR USO. MÁS DE 1501 M2, POR USO. HASTA 600 M2, POR USO. HASTA 600 M2, POR USO. HASTA 600 M2, POR USO.													
3.2 MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE MADERA, PALMA MINIBRE Y CORCHO. 3.3 MANUFACTURERA DE LA CELULOSA, PAPEL Y SUS PRODUCTOS. 3.4 MANUFACTURERA DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.	FABRICACIÓN DE TRIPLAY, FIBRACEL Y TABLEROS AGLUTINADOS: PRODUCTOS DIVERSOS DE CORCHO Y HARINA DE MADERA; PRODUCTOS DE MADERA PARA LA CONSTRUCCIÓN; CASAS DE MADERA; MUEBLES DE MADERA; MURBEL RATTAN, BAMBÚ Y MUNTOS. ENVASIS DE MADERA Y OTIOS MATERIALIS DE ORGIEN VEGETAL; ATAUDES, ARTÍCULOS DE COCINA, ACCESORIOS Y PRODUCTOS DE MADERA Y PALMA EN GENERAL. FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE CELULOSA, PASTA MECÁNICA DE MADERA, PAPEL, CARTÓN, CARTONCILLO Y CARTULINA.														
	IMPRESIÓN DE PERIODICOS, LIBROS, REVISTAS Y SIMILARES, BILLETES DE LOTERÍA, TIMBRES Y FOLLETOS. INVECCIÓN DE PLÁSTICO, IMPRENSIÓN EN 3D Y OTRAS INDUSTRIAS CONEXAS	MÁS DE 1501 M2, POR USO. HASTA 600 M2, POR USO. MÁS DE 601 M2, POR USO. HASTA 600 M2, POR USO. DE 601 A 3,000 M2, POR USO. MÁS DE 3,000 M2 O MÁS DE 6,000 M2 DE TERRENO DE USO	UIR UIR UIR UIR UIR UIR												
	PRODUCCIÓN ARTESANAL DE PIÑATAS, PAPEL AMATE, FLORES, ENCUADERNACIÓN, FOTOGRABADO Y FABRICACIÓN DE CLICHES Y SIMILARES. FUNDICIÓN Y MOLDEO DE PIEZAS METÁLICAS, FERROSAS Y NO FERROSAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS, TANQUES Y CALDERAS INDUSTRIALES.	6.000 M2 DE TERRENO DE USO HASTA 120 M2. POR USO. DE 121 A 600 M2. POR USO. MÁS DE 601 M2. POR USO. HASTA 600 M2. POR USO. DE 601 A 1500 M2. POR USO. MÁS DE 1501 M2. POR USO.	UIR UIR UIR	H100- A3	H150-		H300-								
	TRABAJOS DE HERRERÍA, MUEBLES METÁLICOS, ATAÚDES Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, TORNOS. FABRICACIÓN Y/O ENSAMBLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL CON MOTOR.	HASTA 250 M2. POR USO. DE 251 A 1000 M2. POR USO. MÁS DE 1001 M2. POR USO. HASTA 600 M2. POR USO. DE 601 A 1500 M2. POR USO. MÁS DE 1501 M2. POR USO. HASTA 600 M2. POR USO.	UIR UIR UIR UIR UIR UIR		H150- B3	H200- B3	H300- B2								
	FABRICACIÓN Y/O ENSAMBLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL SIN MOTOR. FABRICACIÓN DE MAQUINAS DE OFICINA, DE CÁLCULO Y PROCESAMIENTO INFORMÁTICO, ACCESORIOS ELÉCTRICOS, EQUIPO ELECTRÓNICO DE RADIO, TELEVISIÓN, COMUNICACIÓN, MÉDICO Y AUTOMOTRÍZ.	HASTA 600 M2. POR USO. DE 601 A 1500 M2. POR USO. MÁS DE 1501 M2. POR USO. HASTA 600 M2. POR USO. DE 601 A 1500 M2. POR USO. MÁS DE 1501 M2. POR USO.	UIR UIR UIR UIR UIR												
.5 MANUFACTURERA A BASE DE IINERALES NO METÁLICOS.	ELABORACIÓN DE ALFARERÍA, CERÁMICA, MUEBLES Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN A BASE DE ARCILLA, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO. ELABORACIÓN DE CEMIENTO, CAL., YESO Y OTROS PRODUCTOS A BASE DE MINERALIS NO METÁLICOS, TALLERES PIROTÉCNICOS (POL/YORINES)	HASTA 250 M2. POR USO. DE 251 A 1000 M2. POR USO. MÁS DE 1001 M2. POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. SE REQUIERE DE DICTAMEN	UIR UIR UIR UIR		H150- B3	H200- B3	H300- B2								
.6 MANUFACTURERA METÁLICA BÁSICA. 7. MANUFACTURERA DE SUSTANCIAS PUBLICAS.	TALLERES PIROTÉCNICOS (POLVORINES) FUNDICIÓN PRIMARIA DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS. PRODUCCIÓN DE PETROQUÍMICOS BÁSICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y PLAGUICIDAS, FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTÉTICAS, PRODUCTOS FARMACEÚTICOS, PINTURAS, BARNICES, VAINILARES, JABONES, DETERGENTES, DENTÍFRICOS, PERFUMES, COSMÉTICOS Y SIMILARES,	ESPECIAL DE LA D G D U. HASTA 600 M2. POR USO. DE 601 A 1500 M2. POR USO. MÁS DE 1501 M2. POR USO.	UIR UIR UIR UIR												
JÚMICAS. RODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y DEL CARBÓN.	LACAS	MÁS DE 1501 M2. POR USO. HASTA 600 M2. POR USO. DE 601 A 1500 M2. POR USO. MÁS DE 1501 M2. POR USO.	UIR UIR UIR UIR			H200-	H300-								
.8 MANUFACTURERA DE TEXTILES,	FABRICACIÓN DE ALFOMBRAS Y TAPETES DE FIBRAS DURAS, ACABADO DE TELAS PRODUCCIÓN DE ALGODÓN ABSORIENTE VENDAS, GASAS, TELA ADRIESIVA, PAÑALES DESECHABLES, TODO LO REFERENTE A BLANCOS, MEDIAS, SUÉTERES, ROPA INTERIOR Y EXTERIOR YA SEA DE TELA, PIEL NATURAL O SINTÉTICA, SOMBREROS, GORRAS, GUANTES, CORBATAS, COLCHONES, COLCHONETAS Y BOX SPRINGS.	HASTA 250 M2. POR USO. DE 251 A 600 M2. POR USO. DE 601 A 1500 M2. POR USO. MÁS DE 1501 M2. POR USO. HASTA 250 M2. POR USO.	UIR UIR UIR UIR			H200- B3	H300- B2								
.9. MANUFACTURERA DEL CUERO Y DEL	MAQUILA Y TERMINACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, MEDIAS, SUETERES, ROPA INTERIOR Y EXTERIOR, SOMBREROS, GORRAS, GUANTES, CORBATAS, TODO LO REFERENTE A BLANCOS, YA SEA DE TELA, PIEL NATURAL O SINTETICA, Y OTRAS RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA TEXTIL. PREPARACIÓN Y CURTIDO DE PIELES, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL NATURAL, REGENERADA O ARTIFICIAL, CALZADO DE TELA CON SUELA DE HULE O SINTÉTICA, OTROS PRODUCTOS DE CUERO, PIEL Y MATERIALES SUCEDÁNEOS	DE 251 A 600 M2. POR USO. DE 601 M2 A 3,500 POR USO MÁS DE 3,000 M2 O MÁS DE 6,000 M2 DE TERRENO DE USO HASTA 250 M2. POR USO. DE 251 A 1000 M2. POR USO.	UIR UIR UIR		H150- B3	H200- B3	H300- B2								
	MATERIALES SUCEDÁNEOS PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS DE JOYERÍA, ORFEBRERÍA, ARTÍCULOS Y ÚTILES ESCOLARES Y PARA OFICINA; APARATOS MUSICALES Y DEPORTIVOS, PRODUCCIÓN DE ESCOBAS, CEPILLOS Y SIMILARES, ANUNCIOS Y SEÑALAMIENTOS FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉLTICOS, MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA FARMACÉLTICA Y	MÁS DE 1001 M2. POR USO. HASTA 250 M2. POR USO. DE 251 A 1000 M2. POR USO. MÁS DE 1001 M2. POR USO. HASTA 600 M2. POR USO.	UIR UIR UIR		H150- B3	H200- B3	H300- B2								
	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉLTICOS, MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA FARMACÉLTICA Y PREPARACIONES FARMACÉLTICAS FABRICACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN, COMUNICACIÓN, MEDICIÓN Y DE OTROS EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS (COMPUTADORAS Y EQUIPO PEREFERICO, EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EQUIPO DE ACOMPUTADORAS Y EQUIPO PEREFERICO, EQUIPO DE MEDICIÓN, CONTROL, NAVEGACIÓN, Y EQUIPO MÉDICO ELECTRÓNICOS, PARTICIDATIOS DE MEDICIÓN, CONTROL, NAVEGACIÓN, Y EQUIPO MÉDICO ELECTRÓNICOS, PARTICIDATIOS DE MEDICIÓN MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS).	DE 601 M2 A 3,000 POR USO MÁS DE 3,000 M2 POR USO HASTA 600 M2. POR USO. DE 601 M2 A 3,000 POR USO MÁS DE 3,000 M2 POR USO	UIR UIR UIR UIR UIR												
	FABRICACIÓN DE ACCESORIOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y EQUIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO, EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA). FABRICACIÓN Y DESARROLLO DE NANOTECNOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA ROBÓTICA, Y OTROS PRODUCTOS Y COMPONENTES DE ALTA TECNOLOGÍA.	HASTA 600 M2, POR USO. DE 601 M2 A 3,000 POR USO MÁS DE 3,000 M2 POR USO HASTA 600 M2, POR USO. DE 601 M2 A 3,000 POR USO	UIR UIR UIR UIR												
	FABRICACIÓN DE EQUIPO NO ELECTRÓNICO Y MATERIAL DE USO MÉDICO, DENTAL Y PARA LABORATORIO, EQUIPO MÉDICO Y ARTÍCULOS OFTÁLMICOS	MÁS DE 3,000 M2 POR USO HASTA 600 M2. POR USO. DE 601 M2 A 3,000 POR USO MÁS DE 3,000 M2 POR USO	UIR UIR UIR UIR								-	-			
.1 EXTRACCION DE MINERALES IETALICOS.	EXTRACCIÓN Y LIMPIEZA DE MINERALES CON ALTO CONTENIDO DE ALUMINIO, ANTIMONIO, ARSÉNICO, BARIO, BISMITIO, CADAMO, CALCIO, COBRE, CROMO, ESTAÑO, IRIDIO, MANGANESO, MERCURIO, NIQUEL, ORO, PLATA, PLOMO, POTASIO, SODIO Y ZINC. EXTRACCIÓN DE CARBÓN MINERAL, URANIO, MERCURIO, PLATA Y PLATINO. EXTRACCIÓN DE CANTERA, MÁRNIOL, ARENA, GRAVA, TEZONTLE, TEPETATE, FELDESPATO, CAOLÍN, ARCILLAS REFRACTARIAS, BARRO, SÍLICE, CUARZO, PEDERNAL, ASBESTIO Y MICA ENTRE OTROS.	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO.	UIR UIR UIR												
3 AGRICULTURA.	CULTIVO DE: CEREALES (MAÎZ, TRIGO, SORGO, ARROZ, ETC.), LEGUMBRES, RAÍCIS FECULENTAS, HORTALIZAS, LEGUMINOSAS, CAPÉ, CAÑA DE AZUCAR, ALGODÓN, TABACO, AGAVES ALCOHOLEROS, (MAGUES), AGAVES DE FIBRAS (INTLES), GIRASOL, CÁRTAMO, OTRAS OLEAGINOSAS, ARBOLES FRUTALES, ELORES, VIPEROS Y CAMPOS EXPERIMENTALES. ACTIVIDADES GANADERAS Y FORESTALES QUE SE REALIZAN DE MANERA CONCORDANTE A LA AGRICULTURA. CIEÍA Y EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO, OVINO, EQUINO, CAPRINO, PORCINO, AVICULTURA, APICULTURA Y. CINICILITIRA	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO.					H300- B2								
	Y CUNICULTURA CRÍA Y RECOLECCIÓN DE OTRAS ESPECIES DE ANIMALES, LOS DESTINADOS A LABORATORIOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y FORESTALES QUE SE REALIZAN DE MANERA CONCORDANTE A LA GANADERÍA. CONFORMADO POR LOS ANIMALES NO ALIMENTICIOS (CRÍA DE PERROS Y SUS CENTROS DE ADESTRAMIENTO, ANTS) DE ORNATO, GATOS, REPTILES, ETC.). ZOOLÓGICOS Y ACUARIOS.	COMPONER SCIENTICIE FOR	UIR												
6 SILVICULIURA.	SANTUARIOS DE VIDA SILVESTRE. PLANTACIÓN Y CUIDADO DE ÁRBOLES PARA LA PRODUCCIÓN DE MADERA, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS FORESTALES, EXPLOTACIÓN DE VIVEROS FORESTALES DESDE SIEMBRA, DESARROLLO Y PREPARACIÓN. CORTE DE MADERA, PRODUCCIÓN DE TRONCOS DESCORTEZADOS, ASI COMO LA RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES EN GENERAL Y LAS ÁREAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL. SERVICIOS PRESTADOS POR ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS TALES COMO: FUMIGACIÓN,	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO.	ж												
.7 SERVICIOS DE APOYO A LA GRICULTURA, GANADERÍA Y ILVICULTURA.	SERVICIOS PRESTADOS POR ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS TALES COMO: FUMIGACIÓN, FERRILIZACIÓN, SERVICIOS PRE-AGRÍCOLAS DE RASTREO, BARBECHO, SUBSOLEO, DESMONTE, COSECHA Y RECOLECCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA RIEGO. CLÍNICAS VETERINARIAS Y DESPACHOS DE AGRONOMÍA. CAPTURA DE ESPECIES ACUÁTICAS, YA SEA CON FINES COMERCIALES, DEPORTIVOS O DE AUTOCONSUMO, ESTEROS, LAGOS, LAGUNAS, PRESAS, RÍOS Y BORDOS ENTRE OTROS. ACUACULTURA PARA ESPECIES DE AGUA DULCE, CRIADEROS DE PECES Y RANAS ENTRE OTROS.	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO.													
	CAPTACIÓN (DIQUES, PRESAS, REPRESAS, CANALES, ARROYOS Y RÍOS), TRATAMIENTO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA OPERACIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS.	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE	UIR UIR UIR										E-CT	E-AS E-AS E-AS	
8 PESCA. SFRAESTRUCTURA 1 CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA. 2 INSTALACIONES EN GENERAL.	ANTENAS, TORRES Y MÁSTILES DE MÁS DE 30 MTS. ANUNCIOS ESPECTACULARES PLANTAS, ESTACIONES Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, LAGUNAS DE OXIDACIÓN, DE CONTROL Y DE REGULACIÓN.	CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE POR USO.	UIR UIR										_	E-AS	
FRAESTRUCTURA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA. DISTALACIONES EN GENERAL. IMBOLOGÍA - LOS PREDIOS QUE DEN FREN - LOS PREDIOS DE UNA ZONA- LA INTENSIDA OTES Y NÚMERO DE CAJONES	ANUNCIOS ESPECTACULARES PLANTAS, ESTACIONES Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS.	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO. CUALQUIER SUP. POR USO. ANDO SU ACCESO SEA PORAN ADOPTAR TANTO L'AXIMA PERMITIDA, EL MEZCLARSE AMBAS	UIR UIR OR L	JSO DI	EL SU	ELO,		JIMIT	A.				H-10	E-AS E-AS	